



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos"

**DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA
ETAPA DE JUZGAMIENTO DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**

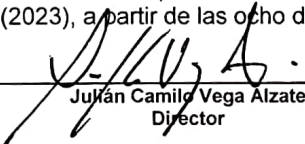
Notificación por estado No. 4

El suscrito Director de Reacción Inmediata notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Proceso	Informante /Quejoso (a)	Implicado (a)	Número y fecha auto	Decisión
083-2021	Informe Servidor Público, Subdirección de talento Humano	HENRY MANUEL CUESTA NOVOA	18000-001 del 20 de enero de 2023.	Auto por el cual se fija el procedimiento.

Conforme a lo previsto en el artículo 125 de la Ley 1952 de 2019 Modificado por el artículo 22 de la Ley 2094 de 2021.

Se fija en la Cartelera Virtual de la Dirección de Reacción Inmediata (Notificaciones Disciplinarias – Juzgamiento), el veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.)


Julián Camilo Vega Alzate
Director

Se desfija de la Cartelera Virtual de la Dirección de Reacción Inmediata (Notificaciones Disciplinarias – Juzgamiento) el veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023), partir de las cinco de la tarde (5:00 p.m.)


Julián Camilo Vega Alzate
Director

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888